

Artivismo como recurso para la promoción de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual: convocatorias de arte público en contextos universitarios

AMPARO ALONSO-SANZ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

VICENTE ALFONSO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Resumen

La defensa de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual son dos luchas sociales de plena vigencia en el contexto español, en respuesta a comportamientos que atentan contra la libertad de las mujeres y al colectivo LGTBI. En un esfuerzo por promover la justicia social desde una perspectiva interseccional en los campus universitarios, se defiende una propuesta de sensibilización, enmarcada en un proyecto de investigación que aquí se presenta. Se analizan las potencialidades del artivismo en los campus. Para ello se revisa la oferta de convocatorias de arte público universitario a nivel internacional y nacional, con el fin de observar las posibilidades de integrar este enfoque sensibilizador de forma generalizada, promoviendo actitudes activas positivas para el cambio social y estructural contra el machismo.

Palabras Clave: sensibilización, intervenciones artísticas, igualdad de género, diversidad sexual, interseccional

Abstract

Gender equality and sexual diversity are two social struggles in full force in the Spanish context. They respond to behaviors that threaten the freedom of

women and the LGTBI community. In an effort to promote social justice from an intersectional perspective on university campuses, a sensitization proposal is defended, framed in a research project presented here. The potentialities of activism on campuses are analyzed. To this end, the offer of university public art calls is reviewed at an international and national level. Our aim is to study the possibilities of integrating this sensitizing approach, promoting positive active attitudes for social and structural change against machismo.

Keywords: awareness raising, artistic interventions, gender equality, sexual diversity, intersectional.

1. Introdução

Los esfuerzos por promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, luchas sociales de plena vigencia en el contexto español, son una respuesta a los comportamientos machistas que afectan especialmente al colectivo de mujeres y al colectivo LGTBI. Para sensibilizar a la población respecto de las injusticias todavía existentes en el siglo XXI como consecuencia del patriarcado y la heteronormatividad, proponemos dos herramientas: el arte y la educación. Una fortaleza de sensibilizar a través de expresiones de arte en el espacio público consiste en que en lugar de instruir en un tipo de pensamiento se puede favorecer la reflexión y actitud crítica. En el contexto universitario conviven personas jóvenes y adultas que necesitan enfrentarse al reto de construir una sociedad que garantice una convivencia más justa de la ciudadanía. Sin embargo, en el contexto español la mayoría de las titulaciones no poseen asignaturas relacionadas con estas cuestiones; por lo que resulta urgente encontrar otras estrategias para integrar estos aspectos en la formación de futuros profesionales.

Ante este panorama nos proponemos intervenir en la realidad social universitaria en la Comunidad Valenciana (España) en torno a los prejuicios, actitudes y creencias implícitas respecto a la igualdad de género y la diversidad sexual. Para ello, pretendemos iniciar, durante el año 2020 y 2021, un proceso de sensibilización mediante intervenciones artísticas, dirigido a la comunidad educativa universitaria -estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS)-; focalizado en: [1] problemas sociales derivados de comportamientos machistas, [2] reivindicaciones feministas y del colectivo LGTBI hacia los derechos humanos, [3] actitudes positivas necesarias para fomentar la igualdad de género y LGTBI en contextos universitarios. Finalmente, tras los procesos de sensibilización, se recogerá y evaluará el cambio de actitud, convicciones y creencias de quienes participaron de las intervenciones

artísticas. Se trata de un proyecto titulado “Sensibilización en igualdad de género y diversidad sexual mediante intervenciones artísticas en contextos universitarios” y financiado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria para grupos de investigación emergentes¹.

El proyecto está estructurado en tres fases: [1] Una primera en la que hacemos una revisión bibliográfica sobre las creencias implícitas en la comunidad universitaria hacia la igualdad de género y la diversidad sexual; mediante metodologías cualitativas y cuantitativas. [2] Una segunda, en la que se realizarán intervenciones artísticas (en diferentes campus de la Comunidad Valenciana) con el fin de incrementar la sensibilización de esta población. En el equipo de investigación participan personas investigadoras/educadoras/artistas, un triple rol de cada integrante que se desenvuelve perfectamente en los métodos a/r/tográficos. [3] Una tercera fase en la que se evaluarán los efectos de la intervención. Estableceremos relaciones entre facultades de educación y/o Magisterio y facultades de Bellas Artes de la Comunitat Valenciana, integrando así la acción de investigadores en educación e investigadores artísticos. Si los resultados fueran positivos estaríamos ofreciendo a la institución universitaria un instrumento de utilidad para promover actitudes activas positivas para el cambio social; que deben ser la antesala de los cambios estructurales contra el machismo que ya se promueven en las universidades españolas, para que sean aceptados.

2. Igualdad de género y diversidad afectivo-sexual

La defensa de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual son dos luchas sociales de plena vigencia en el contexto español, en respuesta a comportamientos que atentan contra la libertad de las mujeres y al colectivo LGTBI. Es un reto de nuestra sociedad actual el luchar por un cambio social que garantice una convivencia más justa de la ciudadanía, en favor de relaciones interpersonales pacíficas y tolerantes, pero también que promuevan el pleno desarrollo de todas las personas en igualdad de oportunidades.

En 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se convirtió en el primer órgano intergubernamental de la Organización en aprobar una resolución de amplio alcance sobre los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género. En la resolución 17/19 el Consejo expresa su “grave preocupación” por la violencia y discriminación contra las personas por motivos de

1 Este proyecto ha recibido financiación de GVA Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (Referencia: GV/2020/069)

su orientación sexual y su identidad de género, propiciando así las Normas Internacionales de Derechos Humanos y Orientación Sexual e Identidad de género.

En CREARI, grupo de investigación en pedagogía culturales del que parte esta iniciativa, potenciamos las investigaciones y reuniones científicas en esta línea de trabajo desde hace casi una década. Desde que en el año 2000 organizamos en Valencia el Congreso Internacional “Los valores del arte en la enseñanza”, en 2014 el “Congreso Internacional Educación Artística y Diversidad Sexual”, hasta el momento presente en que estamos publicando libros como “Educación artística y diversidad sexual” o “Entornos informales para la educación en artes”; nuestros esfuerzos siguen centrados en una constante defensa de los derechos humanos a través del arte y la cultura visual. De este modo evidenciamos como positivas las manifestaciones de las artes y del diseño, ámbitos propicios a la reflexión y el disfrute, pero ante todo capaces de construir entornos aptos para el fomento de la educación y de la convivencia.

Conscientes de las diferencias entre las dos problemáticas a las que apunta este proyecto - igualdad de género y la diversidad sexual- se plantean dos diseños de actuación específicos para cada problemática por separado. Pero al mismo tiempo, un tercer tipo de diseño conjunto en el acercamiento transversal de ambas, pues la consciencia y el análisis de las características en común nos llevan a plantear la necesidad de trabajar sobre el núcleo común de la problemática de ambos colectivos. No como una forma de reduccionismo o simplificación de un tema complejo sino como forma de apresar la complejidad y resultado del análisis de ambas realidades.

2.1 Igualdad de género

En los últimos años hemos sido testigos de múltiples cambios en la sociedad dirigidos a la consecución de modelos sexuales más igualitarios entre hombres y mujeres. Sin embargo, se sigue evidenciando la existencia de actitudes más restrictivas para las mujeres que para los hombres en estudios a nivel nacional (Armijo, 2018; Borrell, Vives-Cases, Domínguez-Berjón y Álvarez-Dardet, 2015; Diégue, Sueiro y López, 2003; González Pérez, 2018; Lombardo y León, 2014; Sánchez, Trinidad, Recio y Torns, 2016).

Los datos actuales parecen constatar la persistencia de una estrecha relación entre los roles de género asignados a cada sexo y los usos del tiempo, no sólo en cuanto al trabajo remunerado y no remunerado, sino también respecto a los espacios público y privado. Distintos indicadores confirman tendencias de avance en la presencia de las mujeres en el mercado laboral, pero también resistencias

para reducir sus tiempos en el hogar. El modelo androcéntrico, además de separar esferas, ámbitos y tareas, asigna también valores a esta división, de tal forma que cualquier actividad relacionada con el sostenimiento de la vida es menos apreciada que las que se realizan en el “ámbito productivo”. Esta desigual valoración se plasma también en el diseño y en las prioridades de las políticas públicas. Aún nos encontramos lejos de una situación cercana a la igualdad, por lo que es necesario que, desde los poderes públicos, se apueste por las políticas de igualdad y que se tenga en cuenta el género como elemento transversal en el desarrollo de las políticas públicas.

2.2 Diversidad afectivo-sexual

El concepto de diversidad sexual ha ido afianzándose en los últimos años, aunque no está exento de controversias por su uso también diverso, a veces como eufemismo para referirse a grupos estigmatizados; como término “cobijo” de grupos agraviados por su identidad sexo-genérica y/o prácticas sexuales o para referirse a quienes no casan con la trilogía dominadora “macho-masculino-heterosexual” (Mogrovejo, 2008).

El término genérico LGTBIfobia incluye manifestaciones específicas (lesbofobia, bifobia, transfobia, etc.) y se expresa en diferentes formas activas de violencia física y verbal, en un rechazo silencioso e institucionalizado de las personas identificadas como “anormales” y en una limitación a su acceso a derechos, espacios, reconocimiento, prestigio o poder. Dentro de la diversidad afectivo-sexual también se encuentra la propia heterosexualidad. La LGTBIfobia también afecta a este grupo cuando no se ciñen fielmente a los roles de género y las expectativas que éstos generan (Guash, 2006).

En líneas generales, la literatura especializada habla de que la evolución y el estudio del prejuicio hacia las personas LGTBI ha seguido un camino similar al de los estudios del racismo y del sexismo (Aosved y Long, 2006; Morrison, Morrison y Franklin, 2009; Quiles, Betancor, Rodríguez y Coello, 2003). A pesar de ello, en la última Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales celebrada en Varsovia en noviembre de 2017 se puso de manifiesto que todavía en muchos países europeos los jóvenes se enfrentan a la discriminación en sus vidas diarias. Por su parte, el Consejo Europeo en 2018 ha instado a España a tomar medidas contra la discriminación sexual y fomentar el respeto hacia los jóvenes de la comunidad LGTB, en especial en entornos educativos.



2.3 Igualdad de género y diversidad sexual en una misma propuesta

Las aproximaciones más recientes al estudio de la desigualdad de género y la intolerancia a la diversidad sexual enfatizan la idea de que en la base de ambas problemáticas se encuentra un mismo problema: el estigma del machismo (e.g., Adams, Nagoshi, Filip-Crawford, Terrell y Nagoshi, 2016; Bragg, Renold, Ringrose y Jackson, 2018; Harrison y Michelson, 2018; Herek, 2009; Pascoe y Herrera, 2018). El machismo a su vez desencadena un tipo de discriminación y violencia que afecta a personas con múltiples rasgos de identidad interconectados. De ahí la importancia de una aproximación interseccional a la problemática de estudio que reconozca la diversidad de clase, étnica, cultural, religiosa, familiar, funcional, sexual, de género y de edad.

La interseccionalidad constituye una de las mayores contribuciones conceptuales del feminismo en los últimos veinticinco años. La luz que arroja en el estudio de los complejos mecanismos de discriminación ha permitido identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de muy diferente tipo: por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad, nivel socioeconómico y otras. (La Barbera, 2016, p. 105)

El enfoque de la interseccionalidad nos permite reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales. Por ello, no es conveniente separar los problemas de desigualdad de género de aquellos sobre LGTBI, pues en ambos casos, las distintas formas de discriminación interactúan. Se minusvalora y castiga a personas por la percepción de la ausencia de características positivas ligadas a ciertas expresiones de virilidad y masculinidad, así como también vinculadas con la falta conformidad con los dictámenes del heterosexismo, y finalmente, por no ajustarse perfectamente a los roles de género tradicionales (Berná, Cascone y Platero, 2012). “La interseccionalidad es tanto un método de observación como una forma de práctica orientada a la acción” (Truscant y Bourke-Martignoni, 2016, p. 104)

El desarrollo de las teorías Queer y la llamada “cuarta ola del feminismo” (Chamberlain, 2015) insisten en el solapamiento y la necesidad de focalizar los esfuerzos sobre una causa común, estableciendo “vínculos entre las emociones provocadas por determinadas experiencias, el activismo que surge de ellas y la temporalidad afectiva que ésta genera” (Chamberlain 2017, p. 85). La visibilización y la crítica del engranaje que articula el esquema masculinizante de nuestra sociedad propicia una mirada sin tabúes y un empoderamiento en muchos ámbitos que antes parecían intocables (Huerta, 2014).

La opresión hacia la población LGTBI tiene su origen en el sistema de gé-



neros que es la forma en que las sociedades simbolizan al cuerpo sexuado y sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales. El sistema de géneros se ubica en el ámbito cultural, ya que es un conjunto de significados no verbalizados ni explícitos que son tomados como verdades absolutas por una mayoría. Cuando se denota negativamente a estas personas se hace por la percepción de la ausencia de características positivas ligadas a ciertas expresiones de virilidad y masculinidad, así como también vinculadas con la falta conformidad con los dictámenes del heterosexismo, y finalmente, por no ajustarse perfectamente a los roles de género tradicionales. Del sistema de géneros se derivan tres ideologías que sustentan la opresión hacia el colectivo LGTBI: el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo y el heterosexismo. El colectivo LGTBI transgreden estas tres ideologías dominantes y por ello se enfrenta a distintas formas de sanción y exclusión social (Ortiz-Hernández, 2004).

Como apuntan Berná, Cascone, y Platero (2012) es importante evitar el abordaje de la problemática de la inequidad de género como una cuestión que afecta a las mujeres de forma independiente a los problemas de opresión a la comunidad LGBTQI. Precisamente, para abordar el problema en toda su complejidad es necesario enfocar ambas opresiones de forma conjunta, entendiendo su origen común. En definitiva, durante mucho tiempo, las desigualdades entre hombres y mujeres y la lucha contra la transfobia, homofobia, etc. se han tratado como temas independientes cuando en realidad, tienen una misma raíz. Esa raíz es el sexismo, que en función de su sexo atribuye a las personas un género, unos roles y presupone que tienen que ser complementarios a nivel de orientación sexual. Es importante trabajar contra la LGTBIfobia desde un marco de género y desde una perspectiva feminista que entienda que todas estas formas de violencia y opresión están imbricadas (Coll-Planas, 2013).

Ejemplos de esta tendencia son los cada vez más frecuentes Congresos sobre Diversidad Sexual y Género (e.g., I Congreso Internacional de Diversidad Sexual y Género en la Educación, la Filología y las Artes, Sevilla, febrero de 2019), las orientaciones y publicaciones de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, etc. Hasta que la sociedad y sus diferentes estamentos (político, científico, etc.) no tomen consciencia de esa raíz común el avance hacia el respeto a la diversidad estará condicionado por prejuicios, mitos e ideologías partidistas.

3. El contexto universitario

Educación y sensibilización son las claves para visualizar y deslegitimar la subordinación y la perpetuación de la discriminación de mujeres y personas LG-



TBI. Sensibilizar y desarrollar una mirada crítica en contextos universitarios supone poner de relieve la importancia de estos entornos como centros generadores y divulgadores de conocimiento científico y no prejuicios irracionales. Uno de los motivos por los que seleccionamos el contexto universitario como sector de la población para nuestro estudio e intervenciones están relacionados con el hecho de que esta etapa sea especialmente sensible en la formación en valores prosociales.

Otro de los motivos es que el contexto universitario es, además, nuestro entorno natural de trabajo. Una de las funciones de la educación superior (ES) es habilitar a la ciudadanía para el ejercicio de cargos y responsabilidades en altas instancias de organismos de gestión en la Administración Pública, la empresa privada y el sector social. Convertir los entornos universitarios en lugares aptos para la defensa de los derechos humanos y el respeto por la diversidad sexual es una estrategia y una oportunidad que no deben ser pasadas por alto.

Además, la universidad pública española hasta hace unas décadas contaba con un perfil muy homogéneo de alumnado, principalmente hombres blancos jóvenes de clase media y un creciente número de mujeres; pero cada vez más, es un ejemplo de diversidad. La universidad progresivamente se transforma en una comunidad más compleja en sus perfiles de acceso. Se ha convertido en un lugar de encuentro de personas que provienen de diferentes regiones o lugares del planeta, de edades muy diferentes, con posibles cargas familiares (prole, personas mayores o con discapacidades a su cargo), de estructuras familiares de distinta índole, con diversidad funcional, con necesidades de conciliación laboral, con intereses culturales distintos. Y por tanto esta comunidad educativa precisa convivir valorando esta pluralidad y desarrollando compromisos de convivencia y respeto.

A pesar de los cambios positivos hacia el respeto y la igualdad, todavía diversos autores (e.g., De Lemus, Moya y Glick, 2010; Díaz, Rosas y González, 2010; Francés, Viana-Orta y Sánchez-Sánchez, 2016; Galán y Contreras, 2018; Jiménez, Hernández y Herencia, 2016; Rubio, Jiménez y Yubero, 2012) constatan la resistencia a la extinción del machismo sexual, la doble moral y las creencias machistas en población universitaria. Las mujeres universitarias sufren además otro tipo de discriminación por razón de género en todas aquellas situaciones que les enfrentan a la imposibilidad de conciliar su rol estudiantil con las cargas familiares (maternidad, cuidado de familiares discapacitados o adultos a su cargo...) asumidas en mayor proporción por razones culturales asociadas al género y por cuestiones naturales vinculadas a la maternidad (embarazo, puerperio, lactancia). Debe revisarse por tanto el machismo estructural imperante en las universidades con medidas legislativas, académicas y relativas a infraestructuras para garantizar la conciliación estudiantil-familiar (Alonso-Sanz, Iglesias Martínez y Lozano-Cabezas, 2015, 2016; Lozano-Cabezas, Iglesias Martínez y Alonso-Sanz, 2016).

El interés en estas cuestiones desde el campo de la investigación artística española ha sido creciente en los últimos años, como lo demuestran la emergencia de grupos nacionales de investigación que actualmente trabajan total o parcialmente en la igualdad de género y diversidad sexual desde la educación artística:

- Grupo de investigación “Aplicaciones del arte en la integración social: arte, terapia y educación artística para la inclusión” (Universidad Complutense de Madrid. Coord. López-Fernández).

- Observatorio permanente de arte y género (Universidad de Sevilla. Coord. Aranda-Bernal).

- Grupo de investigación Arte y Políticas de Identidad (Universidad de Murcia. Coord. Ortuño-Mengual.).

- Grupo HAR2017-84915-R. Cuerpos Conectados. Arte y cartografías identitarias en la sociedad transmedia (Universidad de Barcelona. Coord. Baigori-Ballarín.).

- Laboratorio de creaciones intermedia (Universidad Politécnica de Valencia. Coord. Molina Alarcón).

- . Grupo de investigación FIDEX. Figuras del exceso, políticas de cuerpo (Universidad Miguel Hernández. Coord. Tejero).

- . Grupo de investigación en pedagogías culturales CREARI (GUB 2013-103) (Universidad de Valencia. Coord. Huerta-Ramón).

Principalmente se trata de grupos encargados de la formación de docentes de arte para las etapas infantil, primaria y secundaria en facultades de educación; de la formación de artistas en facultades de Bellas Artes; de la formación de educadores en el ámbito informal (museos, academias, centros de arte...); de su propio desarrollo como profesorado universitario vinculado a las artes, que además tiene una carrera investigadora.

En este proyecto colaboran tres de estos grupos, vinculados a las humanidades y ciencias sociales, en busca de sinergias que les permitan comunicar experiencias que afectan de forma colectiva a la comunidad universitaria:

- El grupo en pedagogías culturales CREARI de la Universitat de València, del que son miembros el coordinador de este y los autores de este artículo. CREARI se dedica a estudiar las sinergias culturales y las acciones educativas, incorporando los avances de las tecnologías digitales y la cultura visual. Nos interesa analizar y mejorar las condiciones de los diferentes públicos tanto en las manifestaciones artísticas como en el resto de las realidades patrimoniales. Estamos involucrados en la educación en artes tanto a los ámbitos de la educación formal como de la educación no formal. Consideramos primordial involucrarnos en los asuntos de la formación de educadores, atendiendo a los nuevos entornos digitales, priorizando los criterios de cooperación y dando cabida a los nuevos modelos

educativos. Incorporamos al grupo miembros de diferentes procedencias, considerando que la interdisciplinariedad es un aspecto fundamental de nuestra idea de investigación. Nos hemos especializado en formación del profesorado de todos los niveles educativos, favoreciendo la integración del colectivo docente como un elemento cultural de primera entidad.

- Desde la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) participan dos mujeres integrantes del “Laboratorio de Creaciones Intermedia” (L.C.I) que es un grupo de investigación cuyos orígenes comenzaron en 1990 y ha sido adscrito en febrero de 2001 dentro del Programa “INNOVA” de Incentivo a la Innovación de la UPV. Actualmente se encuentra constituido por 15 investigadores del Departamento de Escultura de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de la UPV. Sus líneas de investigación concuerdan con las propuestas de este proyecto: producción de arte intermedia, producción en arte sonoro, producción de estudios artísticos de género, producción en arte público y producción en artes escénicas.

- Del grupo FIDEX “Figuras del exceso y políticas del cuerpo. Ecuaciones culturales y prácticas artísticas de la pluralidad de los placeres, las experiencias y/o las identidades” de la Universidad Miguel Hernández, participan su coordinadora técnica y 4 integrantes más. Se trata de un grupo de investigación cuyos miembros comparten una trayectoria investigadora y una línea curricular afín en los últimos 5 años. Es interesante señalar que la especificidad profesional de sus integrantes dota al grupo de un carácter interdisciplinar, imprescindible para la ampliación y la multiplicidad de perspectivas investigadoras utilizadas.

Desde estos tres grupos de investigación confiamos en la capacidad de modificar el comportamiento humano desde acciones que provoquen actitudes democráticas y de respeto a las diferencias y el desempeño social de cualquier persona. Para ello también contamos con la colaboración de nuestros estudiantes de Magisterio, Bellas Artes, Másteres de formación del profesorado... que se suman a estas manifestaciones artísticas reivindicativas durante sus procesos de formación.

4. Intervenciones artísticas y activismo para la sensibilización y reivindicación de derechos sociales

El arte desde una dimensión social tiene como finalidad constituirse desde un espacio de intervención profesional a través del cual se promuevan, protejan y defiendan los derechos de los ciudadanos. La conceptualización de arte, a la que se adhiere esta propuesta, es aquella que expresa las desigualdades que su-

fre la clase dominada por parte de la dominante. Los grupos que experimentan desigualdad social buscan formas alternativas de llamar la atención y catalizar el cambio. El arte es uno de los vehículos más potentes para dar forma y peso a esos procesos muchas veces invisibles. Las manifestaciones de arte pueden tener un carácter de compromiso político-social, generalmente en espacios públicos. Es lo que conocemos por activismo como lenguaje social y herramienta educativa

El activismo como un nuevo lenguaje que surge del desborde de la creación artística académica y museística, hacia los espacios y lugares sociales. El activismo, hibridación del arte y del activismo, tiene un mecanismo semántico en el que se utiliza el arte como vía para comunicar una energía hacia el cambio y la transformación (Aladro-Vico, Jivkova-Semova y Bailey, 2018, p. 9).

Estas intervenciones de arte en el espacio público vienen a desarrollar muy diversas técnicas artísticas con el fin de transmitir al espectador una experiencia estética en relación con alguna vindicación. Es decir, el arte sale del cubo blanco, aproximándose a la calle para abordar a la ciudadanía que tendría o no acceso habitual a las manifestaciones artísticas legitimadas por los museos o las galerías. Movimientos que tratan de impulsar este acercamiento al arte tienen lugar en todo el mundo. Por ejemplo, la trayectoria del Seminario Internacional sobre Arte Público en Latinoamérica que en 2019 celebraba su sexta edición, da cuenta de los esfuerzos prolongados por aproximar el arte a la ciudadanía enriqueciendo las perspectivas y el sentido de resistencia, transgresión y subversión.

La principal fortaleza de sensibilizar a través de expresiones de arte en el espacio público consiste en que en lugar de instruir en un tipo de pensamiento se favorece la reflexión y actitud crítica sobre los temas escogidos por artistas, al plantear nuevos interrogantes a los que el público puede no haberse enfrentado hasta el momento. En este sentido la sensibilización mediante intervenciones artísticas puede desvelar prejuicios, tambalear creencias falsamente fundamentadas, sacudir conciencias, ofrecer nuevas respuestas a conflictos enquistados. El activismo además es participativo, plural, abierto a reconstruir miradas de forma conjunta en relación con otras personas de forma creativa. El activismo posee un compromiso político por definición, al poner en valor la sensibilidad hacia las subjetividades por encima de los discursos dominantes. “Utiliza las estrategias de índole político para establecer micronarrativas que posibiliten nuevas lecturas y nuevas formas de ver y entender” (Ortega Centella, 2015).

Afirma Villalobos (2015) que son diversas las prácticas artísticas donde el arte se usa como herramienta para trabajar con personas y el artista se difumina



con el espectador, dejando de ser el protagonista para ser parte del grupo. Estas prácticas tienen referentes como la mediación artística, la educación artística, el arte-terapia o el arte comunitario, donde el artista trabaja con fines sociales y educativos de mejora grupal e individual (Cao, 2014). Desde la perspectiva que planteamos, el arte no es solo un producto de carácter estético. El arte también se considera como herramienta socioeducativa, al emplear un lenguaje indirecto y simbólico propio de la expresión artística capaz de construir procesos comunicativos igual o más efectivos que la expresión oral (Bolós, Hernández y González, 2015).

Evidentemente nos incumben las aportaciones de las prácticas artísticas colaborativas. Porque estas prácticas motivan el análisis desde el pensamiento crítico y avanzan a partir de la empatía para generar lazos, comunicación y propiciar debates; no para imponer miradas conceptuales ya cerradas. Prácticas que de manera horizontal generan métodos de trabajo, modos de hacer, como una respuesta de la comunidad ante un problema común que pretende abordar.

En ningún momento las propuestas de intervención tienen el carácter unidireccional ni están ancladas en la tradicional visión de los espectadores como meros receptores pasivos de las intervenciones artísticas. Aunque la variedad de propuestas de intervención es amplia, todas ellas se enmarcan en una visión del arte como recurso pedagógico generador de reflexiones, dudas, debate, sorpresa, y quizás cambio. Así pues, más que espectadores tradicionales entendidos como pasivos destinatarios de mensajes, las obras conceptualizan al público objetivo como participantes o lo que Boal (2009) denomina “espect-actores”, los espectadores que dejan de ser pasivos para formar parte del propio proceso artístico.

De tal forma, las propuestas de intervención pretenden generar reflexiones y debates, públicos y privados, explícitos e implícitos, sutiles y explícitos, verbales y no verbales, en el que todos los participantes (artistas y espect-actores) reflexionan a partir de iniciativas sugerentes y evocadoras sobre el sistema de géneros, la inequidad hombre-mujer, la transgresión de los estereotipos de género y sus consecuencias, el heterosexismo, la justicia social, etc.

4.1 Cuando el artivismo se desarrolla en contextos universitarios

En el ámbito universitario el artivismo cobra sentido porque “como metodología de formación y acción docente implica una manera de ser y estar en la realidad, como un educador resiliente, conectado profundamente con el contexto educativo del cual formamos parte” (Mesías-Lema, 2018, p.20). También cabe

considerar que al recuperar de la acción artística los fines de inmediata intervención social puede jugar con los significados y connotaciones de los objetos que lo componen, de los propuestos por cada artista y de los elementos que estaban en el lugar (Aladro-Vico, Jivkova-Semova y Bailey, 2018). ¿Pero cómo debe plantearse el activismo en un entorno académico?

Nuestra propuesta desde su base recoge los principios del arte contextual como pueden ser:

- Actuar en el ámbito de los significados utilizados por una comunidad en relación con su entorno y no restringirse al ámbito de la estética.
- La búsqueda de un proceso de creación de significados actualizados a partir de la deconstrucción de significados previos.
- El proceso dialéctico de cambios continuos, en el que no es posible separar el sujeto que actúa del objeto que es el resultado de su acción.
- Una forma de intervenir en la realidad, a través de la siguiente transformación de significados: frente a una realidad dada, se genera un corpus de información, el arte responde a esta información ofreciendo nuevos significados de carácter abierto, que al ser consumidos por el espectador son transformados en una nueva realidad actualizada.

Cuando las intervenciones artísticas en espacios públicos quedan acotadas al contexto universitario se corre el riesgo de la apropiación de significados por parte de la institución y que el sentido de las acciones se desvirtúe o quede modificado antes incluso del contacto con sus espectadores potenciales. A este problema de la apropiación de significados desde las instituciones, ya se enfrentaba el arte público incluso desde su resignificación en los años 90. El término arte público de nuevo género [new genre public art] acuñado en el libro “Mapping The Terrain: New Genre Public Art” (Lazy, 1994) se refiere al arte público, a menudo de naturaleza activista, y creado fuera de las estructuras institucionales para interactuar directamente con el público. Sin embargo, se usó por primera vez en una actuación pública en el Museo de Arte de San Francisco, una estructura institucional. También en 1993, una exposición llamada Cultura en Acción presentó una serie de obras que podrían definirse como arte público de nuevo género, de Mark Dion y su Grupo de Acción de Ecología Urbana de Chicago, quienes crearon una instalación sobre la ecología de su vecindario. Porque la institución museística se apropia de aquello concebido inicialmente para el espacio público. Otro ejemplo es la colección que posee de arte público de nuevo género la Tate actualmente con obras de Suzanne Lacy, Cao Fei, Tania Bruguera o Mark Dion, u otras colecciones sobre arte activista o sobre performance.

En cualquier caso, las instituciones a menudo solo pueden apropiarse de los libros de artista, fotografías u otros testimonios audiovisuales de momentos efímeros, porque el arte de acción en su vertiente activista sucede para/en un lugar concreto y para/con un público específico pues aborda cuestiones políticas o sociales de un determinado contexto que en ocasiones cuentan con un guion y otras veces son espontáneas.

La cuestión es que el arte público de nuevo género utiliza medios tradicionales y no tradicionales para comunicarse e interactuar con una amplia audiencia diversificada, sobre temas directamente relevantes para sus vidas. Y si queremos aglutinar públicos afectados por temas sociales comunes, mayoritariamente jóvenes y con un nivel intelectual suficiente como para acceder a la cultura con capacidad cognitiva y reflexiva; parece que la institución universitaria con sus espacios públicos puede contribuir positivamente a ello.

Consideramos que las intervenciones artísticas con pretensiones sensibilizadoras deben reunir además una serie de requisitos y características como acciones de carácter efímero para que sea posible que el arte y activismo político se sumen de la mano de artistas en el contexto universitario.

- Deben tratarse de propuestas artísticas con carácter social reivindicativo.
- Serán concebidas expresamente para un espacio público universitario, es decir, diseñadas y ejecutadas en relación con una localización concreta. Estos lugares pueden ser zonas del campus al aire libre, halls de facultades, ascensores, zonas de circulación en el interior de edificios o cualquier otra área que sea accesible por la comunidad en general y visitada con frecuencia, para garantizar la mayor cantidad de público posible. En cualquier caso, será necesario gestionar previamente los permisos precisos de ocupación en cada universidad por parte de quienes las diseñan.
- Las técnicas empleadas para estas intervenciones pueden ser diversas manifestaciones: pintura mural, graffiti, empapelado fotográfico, instalaciones, environments, performances, happenings, stencil, net art, escultura, fotografía, vídeo, instalación, vídeo-instalación, vídeo-performance, teatro (foro, del oprimido, imagen), así como el cruce de cualquiera de estos lenguajes con implicación ciudadana. Se recomienda el carácter participativo y/o interactivo del público en las manifestaciones artísticas en la medida en que inviten a mayor compromiso reflexivo. Esto puede lograrse mediante la invitación a participar de determinadas acciones (leer, responder, dialogar, fotografiar, difundir, compartir materiales, reflexionar, discutir, debatir, intervenir).
- Es importante evaluar el impacto de las acciones de sensibilización y para ello es posible recoger las percepciones, las opiniones y los cambios de actitud del público respecto a la igualdad de género y/o LGTBI. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) serán aliadas para el registro visual o audiovisual de las intervenciones artísticas, la participación posible del público, la evaluación sobre los

cambios de actitud del público.

- Las intervenciones propuestas no pueden comportar en ningún caso una agresión o deterioro de las edificaciones, las instalaciones o el contexto arquitectónico y urbanístico del campus donde se desarrollen.

5. Estudio de las convocatorias de arte público en contextos universitarios

Nos interesa averiguar qué tendencias está recogiendo en los últimos tiempos el activismo en los contextos universitarios. Pues, bajo el paraguas del activismo pueden sintetizarse distintas resignificaciones de la categoría arte público. Podrían tener cabida el new genre public art (Green, 1999), el arte contextual, las prácticas colaborativas, las site-specific installations, el arte comunitario, la participación ciudadana a través del arte y diferentes modalidades de arte de acción, así como el cruce de cualquiera de estos lenguajes. ¿Pero cuáles de ellas están teniendo cabida realmente? ¿y dónde puede tener cabida el activismo?

Consideramos que las acciones artísticas con fines de transformación social forman parte de la modalidad de educación informal. Sin embargo, el arte público se encuentra cada vez más vinculado también a los contextos universitarios (educación formal) en los últimos años. Es necesario analizar las potencialidades del activismo en los campus, revisando la oferta de convocatorias de arte público universitario a nivel internacional y nacional, con el fin de observar las posibilidades de integrar este enfoque sensibilizador de forma generalizada en ellas, promoviendo actitudes activas positivas para el cambio social y estructural contra el machismo. ¿Es esto posible el activismo a través de las convocatorias que tratan de transformar el entorno universitario en un lugar de intervención artística abierto a la sociedad, estimulando y fomentando la creación contemporánea?

Hemos revisado las convocatorias artísticas en campus y a nivel internacional destacamos:

(1) La Universidad de Oxford, respondiendo a la guía de planificación del Ayuntamiento de Oxford que estipula que el arte público debe encargarse como parte de todos los nuevos esquemas de inversión de capital, tiene un excelente historial de arte público. Destaca como patrocinador de las artes, incluida la comisión de obras de arte para edificios nuevos y renovados, y la financiación de artistas en residencia, exposiciones y proyectos de investigación.² ‘Out in Oxford’



2 <https://www.ox.ac.uk/about/building-our-future/community-access/art?wssl=1#>

hizo un recorrido por el centro de la ciudad de Oxford a través de los ojos de la comunidad LGTB, gracias a 50 voluntarios trabajando con el personal del museo para crear el primer recorrido artístico de la Universidad de Oxford³.

(2) IGNI^{TE} es una emocionante serie de residencias, talleres y presentaciones en vivo con artistas talentosos de las diversas comunidades de Bristol. Creado por Trinity Community Arts, donde IGNI^{TE} proporciona una plataforma importante para artistas de clase mundial cuyo trabajo es provocativo y desafía el pensamiento de las personas. Una gran parte de esto es el trabajo desarrollado por artistas y comunidades LGBT, como la actuación poética de Dickie Beau 'LOST in TRANS' y johnsmith LIVE.

(3) The New School es una universidad con su campus principal en la ciudad de Nueva York. Los estudiantes colaboran en diferentes disciplinas y aprenden nuevas formas de resolución creativa de problemas para lograr un cambio positivo en el mundo. En 2016 The New School (<http://www.newschool.edu>) co-patrocina junto al School of Public Engagement and the Vera List Center for Art and Politics (<http://www.veralistcenter.org>) como parte del Mes del Orgullo Gay, "Marking History LGBT in the Village and Beyond", un proyecto de arte público que marcaba importantes sitios históricos LGBT en la Villa y más allá, por la importancia del lugar en la creación de la memoria en el arte y el activismo⁴.

(4) El College of Art and Science de la Cornell University cuenta con el "Witness Project art installations reflect on police violence"⁵, un proyecto artístico interdisciplinario de colaboración, componente de la serie anual "Freedom Interrupted: Race, Gender, Nation and Policing" promovido por "Lesbian, Gay, Bisexual, & Transgender Studies".

(5) Public Art of the University of Houston System (PAUHS) es una colección de obras de arte públicas de reconocidos artistas locales, regionales, nacionales e internacionales en todas las formas de medios y estilos. Esta colección, de casi 700 objetos, abarca todo el sistema de la University of Houston System, incluyendo University of Houston y su Sugar Land location, University of Houston-Downtown, University of Houston-Clear Lake y University of Houston-Victoria. El alcance de estos proyectos ha aumentado dramáticamente con el tiempo, y la colección continúa expandiéndose y madurando a través de comisiones, instalaciones y arte público⁶.

3 <https://www.glam.ox.ac.uk/outinxford>

4 https://youtu.be/5mI_oMfIS8c

5 <https://lgbt.cornell.edu/news/witness-project-art-installations-reflect-police-violence>

6 <http://publicartuhs.org/>

(6) El Instituto de Estudios Avanzados de Radcliffe de la Harvard University patrocina un concurso bienal⁷ de estudiantes para diseñar y construir una instalación específica para una exhibición destacada en los jardines Susan S. y Kenneth L. Wallach en Radcliffe Yard. Alientan diseños audaces y provocativos que destaquen el potencial del arte público y las artes visuales en general para contribuir a las conversaciones intelectuales en Harvard y más allá.

(7) En la University of London se convoca un concurso de arte público⁸. Este proyecto consiste en crear una obra de arte público como un memorial duradero de la primera admisión de mujeres a la educación universitaria. Así que algunos de los temas sugeridos para la convocatoria están relacionados con mujeres, aspiración y logros, aprendizaje y becas, acceso a la educación, bien social, herencia, progreso, liderazgo.

(8) En Pennsylvania State University se convoca el concurso de arte público Eight Public Art Opportunities⁹. Los proyectos resultan de la colaboración entre ocho artistas y los sitios anfitriones con los que se asocian. La visión exacta, la forma, la ubicación, la duración de la instalación y los materiales para el proyecto son determinados por el artista en colaboración con su socio universitario.

(9) La University of West Florida invita a los artistas a enviar proyectos¹⁰ para ser considerados para la comisión de esculturas permanentes que se instalan en su campus. La convocatoria está abierta a todos los artistas profesionales o equipos de artistas. Los artistas pueden proponer una sola instalación o una serie. Las obras de arte son mantenidas y propiedad de la Universidad de West Florida.

(10) La University of Reading invierte en el arte público¹¹ porque fomenta el debate y promueve nuevas conexiones, generando conversaciones entre las personas que viven, trabajan o visitan el campus, y puede impactar positivamente en sus vidas y bienestar. El arte público proporciona puntos focales espaciales, visuales y conceptuales para la comprensión compartida del lugar, ayudando a forjar un sentido de identidad compartida entre las comunidades existentes de la Universidad y más allá.

(11) La Universidad de Ottawa¹² promueve un proyecto interdisciplinario

7 <https://www.radcliffe.harvard.edu/publicart>

8 <https://london.ac.uk/news-and-opinion/public-art-competition>

9 <http://www.callforentries.com/eight-public-art-opportunities-the-pennsylvania-state-university.html>

10 <https://uwf.edu/cfpa/call-for-public-art/>

11 <http://www.reading.ac.uk/internal/staffportal/news/articles/spsn-792466.aspx>

12 <https://www.uottawa.ca/gazette/en/news/9-art-installations-discover-campus>

de obras de arte en el campus para traer nuevos enfoques para la colaboración interdepartamental y mejorar el Complejo STEM, que reúne ciencia, tecnología, Ingeniería y matemáticas bajo un mismo techo; trayendo las artes a la mezcla, es decir, moviendo de STEM a STEAM.

En el contexto español destacamos:

(1) La XXI Mostra art públic / universitat pública de la Universitat de València, por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Política Lingüística de la UV, mediante el Servicio de Información y Dinamización (Sedi) y colaboración del Vicerrectorado de Cultura e Igualdad.

(2) Polinizados. XIII trobada d'art urbà 2018 de la Universidad Politécnica de Valencia, por el Vicerectorat d'alumnat i Extensió Universitària, que es un encuentro de arte urbano.

(3) Sincronies. Proyectos de intervención artística contemporánea del Territorio de la Provincia de Castellón, por el Espai d'art contemporani de Castelló y la Universitat Jaume I.

(4) Proyectos artísticos “In situ”, de la Universidad de Zaragoza, por el Área de Cultura. Vicerrectorado de Cultura y Política Social; (5) “Ambient-arte” de la Universidad de Murcia, por el Campus Sostenible, el Centro Social Universitario y el Servicio de Cultura.

(5) Premios a la Creación Artística para Estudiantes Universitarios de la Universidad de Granada, por el Vicerrectorado de extensión universitaria.

(6) VIII Edición de los Concursos Culturales Universitarios (#CreaCIC) de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria y el Centro de Iniciativas Culturales.

(7) 2a edición del Certamen COLECCIÓN UMH, de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.

(8) Ekimuin. Proyecto “Ekimuin: Integración participada de la Economía Solidaria en la Universidad” en Donostia por la Emaús Fundación Social y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

(9) Cáceres abierto, por el Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio Univ. de Extremadura, Smart Open Lab (SOL) Escuela Politécnica de la UEx, Escuela de Bellas Artes Eulogio Blasco, Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura (ESAD) Junta de Extremadura, en colaboración con diversas instituciones y entidades.

(10) Tuenti Urban Art Project, de la Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona, por la Companyia mòbil Tuenti amb el comissariat d'Urvanity Art.



6. Conclusiones

En la búsqueda de ejemplos en contextos universitarios de activismo -del cruce de múltiples lenguajes dentro de un mismo montaje que haga interaccionar la producción artística con el espacio y el público con fines políticos de transformación de significados- hemos recogido ejemplos enmarcados en convocatorias artísticas y llamadas de trabajos para festivales. Se comprueba que estos concursos han proliferado en los últimos años, pero más como muestras con sentido estético, o con la pretensión de incrementar el patrimonio artístico universitario, que por su poder de transformación social. Convocatorias principalmente de arte público que en escasas ocasiones hibridaban prácticas colaborativas, comunitarias y de participación ciudadana; predominando lo escultórico, la pintura mural y diferentes modalidades de arte de acción. En algunos casos han implicado diferentes departamentos, disciplinas y áreas de conocimiento como aspecto que valoramos positivamente desde nuestra mirada educadora.

Las convocatorias artísticas revisadas, aunque en ocasiones recogen acciones de carácter vindicativo, no son en sí mismas desde su concepción llamadas para la acción política, pues ninguna concreta ejes de acción específicos ni plantea temas de justicia social. En realidad, son los propios colectivos artísticos quienes han ido introduciendo asuntos relacionados con la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual, la solidaridad, la inclusión o la ecología en sus diseños, desde la sensibilidad propia de las humanidades.

Los antecedentes de convocatorias de arte público a nivel nacional e internacional ponen de manifiesto que es posible desarrollar acciones de arte público en el entorno universitario español, contando, como fortaleza, con el apoyo de las estructuras internas institucionales (vicerrectorados, centros, institutos) y del entorno de los campus. Sin embargo, mientras que observamos a nivel internacional una tímida tendencia a emplear las convocatorias de arte público en campus como formas de vindicación de problemas sociales y de sensibilización de las comunidades, el panorama español no perfila estos intereses de forma intencional.

Esto pone de manifiesto la urgencia de defender la potencialidad del arte contemporáneo en la transferencia social por su capacidad de transformación y sensibilización en favor de reflexiones vinculadas a los derechos humanos promoviendo actitudes activas positivas para el cambio social universitario. Esperamos que nuestra propuesta de investigación, como proyecto a desarrollar en dos años, pueda presentar el activismo como recurso para la promoción de la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual en contextos universitarios.

Respecto a los riesgos que entraña la colaboración con las instituciones, aunque sean estas universitarias, reconocemos su existencia en la medida en que

estas puedan estar cargadas de ideologías contrarias o proclives a los derechos que se defienden las propuestas de sensibilización de justicia social, acotar los significados de las obras presentadas en su entorno o incluso censurar sus contenidos. Por ello, cuando se propongan intervenciones artísticas en campus universitarios como forma de sensibilización frente a cuestiones de igualdad de género y diversidad sexual, cultural, étnico-racial, familiar, funcional, religiosa... es imprescindible contar con la implicación de las delegaciones de estudiantes, asociaciones juveniles, unidades de igualdad y unidades de diversidad de las diferentes universidades. Porque son estas delegaciones, asociaciones y unidades quienes pueden informar de las deficiencias, amenazas, fortalezas, oportunidades en contextos universitarios frente a las que sea necesario dar respuestas concretas desde las intervenciones artísticas. De manera que la visión autocrítica que ya tenemos de las propias estrategias universitarias y de los riesgos que entraña la colaboración con estas instituciones sea discutida y compartida por todas las personas implicadas.

En definitiva, visibilizar las formas de violencia basadas en género permite el diseño de estrategias para luchar contra ellas. Para sensibilizar y prevenir esa forma de intimidación es necesario impulsar investigaciones y programas educativos que aborden temas de género, orientación sexual, identidad, respeto y derechos humanos. El arte social nos ofrece, además, el poder de la imagen como elemento facilitador, ya que nos permite hablar abiertamente de muchos temas que hasta hace poco resultaban casi tabús, al tiempo que se promueve la reflexión crítica y la superación de estereotipos rígidos, introyectados y perjudiciales para el propio desarrollo personal y la vida en sociedad.

Bibliografía

Adams, K. A., Nagoshi, C. T., Filip-Crawford, G., Terrell, H. K., y Nagoshi, J. L. (2016). Components of gender-nonconformity prejudice. *International Journal of Transgenderism*, 17(3-4), 185-198.

Aladro-Vico, E., Jivkova-Semova, D., y Bailey, O. (2018). Artivismo: Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora. *Comunicar*, 57, 9-18.

Aosved, A. C., y Long, P. J. (2006). Co-occurrence of rape myth acceptance, sexism, racism, homophobia, ageism, classism, and religious intolerance. *Sex roles*, 55(7-8), 481-492.

Armijo, L. (2018). Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en España y sus avances en la equidad de género. *Revista interdisciplinaria de estudios*



de género de *El Colegio de México*, 4.

Berná, D., Cascone, M., y Platero, R. (2012). ¿Qué puede aportar una mirada que-er a la educación? Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español. *Scientific Journal of Humanistic Studies*, 4(6), 1-11.

Boal, A. (2009). *Teatro del oprimido*. Teoría y práctica. Barcelona. Alba.

Bolós, A.; Hernández, A. y González, A. (2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 315-329.

Borrell, C., Vives-Cases, C., Domínguez-Berjón, M., y Álvarez-Dardet, C. (2015). Las desigualdades de género en la ciencia: Gaceta Sanitaria da un paso adelante. *Gaceta Sanitaria*, 29(3), 161-163.

Bragg, S., Renold, E., Ringrose, J., y Jackson, C. (2018). 'More than boy, girl, male, female': exploring young people's views on gender diversity within and beyond school contexts. *Sex Education*, 18(4), 420-434.

Cao, M. L. F. (2014). Aplicando metodologías feministas para analizar la creación: propuestas en educación artística desde la experiencia de las mujeres. *Dossiers feministes*, 19, 31-55.

Coll-Planas, G. (2013). *Dibujando el género*. Barcelona. Egales.

De Lemus, S., Moya, M., y Glick, P. (2010). When contact correlates with prejudice: Adolescents' romantic relationship experience predicts greater benevolent sexism in boys and hostile sexism in girls. *Sex Roles*, 63(3-4), 214-225.

Díaz, C.L., Rosas, M. A. y González, M. T. (2010). Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. *SUMMA Psicológica UST*, 7(2), 35-44.

Francés, I. L., Viana-Orta, M. I., y Sánchez-Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resuelto? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(2), 349-361.

Franco-Morales, F., Correa-Molina, E., Venet, M., y Perez-Bedoya, S. (2016). The relationship between attitudes towards and knowledge of sexual diversity/La relación entre actitudes y conocimientos sobre diversidad sexual. *Cultura y Educación*, 28(3), 500-538.

Galán, C. H., y del Pilar Contreras Contreras, C. (2018). Formación universitaria



en igualdad de género: acercamiento a la realidad y método socioafectivo como estrategias sensibilizadoras. *Form@ re*, 18(2).

González Pérez, T. (2018). Políticas Educativas Igualitarias en España. La Igualdad de Género en los Estudios de Magisterio. *Education Policy Analysis Archives*, 26.

Green, G. (1999). New Genre Public Art Education. *Art Journal*, 58, 80-83.

Guash, O. (2006). *Héroes, Científicos, Heterosexuales y Gays*. Los varones en la perspectiva de género. Barcelona: Bellaterra.

Harrison, B. F., y Michelson, M. R. (2018). Gender, masculinity threat, and support for transgender rights: An experimental study. *Sex Roles*, 1-13.

Herek, G. M. (2009). Sexual stigma and sexual prejudice in the United States: A conceptual framework. In D. A. Hope (Ed.), *Contemporary perspectives on lesbian, gay, y bisexual identities: The 54th Nebraska symposium on motivation* (pp.65-111). New York: Springer.

Huerta, R. (2014). La educación artística como motor de cambio social. *Cuadernos de Pedagogía*, 449, 46-50.

Rubio, E. L., Jiménez, S. Y., y Yubero, M. (2012). Influencia del género y del sexo en las actitudes sexuales de estudiantes universitarios españoles. *Summa psicológica UST*, 9(2), 5-14.

Jiménez, V. M., Hernández, D. E., y Herencia, C. A. B. (2016). Igualdad de género en la universidad: estudio del caso de los alumnos de periodismo de la universidad de Valladolid. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 11, 886-901.

Lazy, S. (1994). *Mapping The Terrain: New Genre Public Art*. Bay Press.

La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 8(4), 105-122.

Lombardo, E., y León, M. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones feministas*, 5, 13-35.

Mesías-Lema, J. M. (2018). Artivismo y compromiso social: Transformar la formación del profesorado desde la sensibilidad. *Comunicar*, 57, 19-28.

Mogrovejo, N. (2008). *Diversidad sexual, un concepto problemático*. Trabajo Social UNAM, (18).



- Morrison, M. A., Morrison, T. G., y Franklin, R. (2009). Modern and old-fashioned homonegativity among samples of Canadian and American university students. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 40(4), 523-542.
- Nuñez, M., Moreno, M. P. y Moral, F. (2011) Modelo causal del prejuicio religioso. *Anales de Psicología*, 27, 852-861.
- Ortega Centella, V. (2015). El activismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, 10 (15), 100-111.
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Política y cultura*, (22), 161-182.
- Pascoe, C. J., y Herrera, A. P. (2018). Gender and Sexuality in High School. In *Handbook of the Sociology of Gender* (pp. 301-313). Springer, Cham.
- Robles-Reina, R. R., Alemany-Arrebola, I., y Gallardo-Vigil, M. Á. (2017). Actitudes prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en melilla. *MODULEMA. Revista científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 165-186.
- Truscan, I., y Bourke-Martignoni, J. (2016). International Human Rights Law and Intersectional Discrimination. *The Equal Rights Review*, 16, 103-131.
- Varo, M., Romera, E. M., y Fernández, C. M. G. (2015). Actitudes homófobas de los jóvenes hacia gays y lesbianas. *Apuntes de Psicología*, 33(2), 67-76.
- Villalobos Y. C. (2015). *Creación de experiencias colectivas a través del arte* Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia.